

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Socios de  
Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda.:

### **Informe sobre los estados financieros (no consolidados)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., que comprenden el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados (no consolidado) de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros (no consolidados) están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

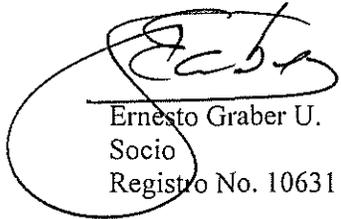
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Deloitte & Touche

Guayaquil, Abril 5, 2013  
SC-RNAE 019



Ernesto Graber U.  
Socio  
Registro No. 10631

## **DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 1997, y su actividad principal es la inversión en acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico; a partir de noviembre del 2005, incluye el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, suministrados a una compañía relacionada local.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros (no consolidados) de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- 2.2 Bases de preparación** – Los estados financieros (no consolidados) de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.
- A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).
- 2.3 Banco y equivalentes de efectivo** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 2.4 Cuentas por cobrar comerciales** – Son registradas a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar a su compañía relacionada, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar comerciales, se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 5, a los estados financieros (no consolidados).

- 2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** – Son registrados a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 7, a los estados financieros (no consolidados).
- 2.6 Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:
- 2.6.1 Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.
- 2.6.2 Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros (no consolidados) y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.
- 2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.
- 2.7 Gastos** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.8 Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 2.9 Pasivos financieros** – La Compañía registra sus pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar de largo plazo y están medidos en su totalidad al costo amortizado.
- 2.9.1 Cuentas por pagar a largo plazo** – Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en pasivos

corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**2.10 Ingreso diferido** – Representa la facturación en base a contrato de mantenimiento principal de las turbinas de la compañía subsidiaria local Electroquil S. A., Notas 8 y 12, a los estados financieros (no consolidados), que se prestarán de acuerdo a las horas de operación de las turbinas y son reconocidos como ingresos en función a los desembolsos incurridos por el mantenimiento de las turbinas.

**2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** – Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros.	Enero 1, 2014
NIIF 13	Medición al valor razonable.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – recuperación de activos subyacentes.	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a trabajadores.	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas para evaluar su aplicabilidad e impacto en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía en los períodos futuros, razón por la cual, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos, si hubieren, hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2012, Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

**3.2 Impuesto a la renta diferido** – La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**3.3 Valuación de los instrumentos financieros** – Como se describe en la Nota 2.9, a los estados financieros (no consolidados), la Compañía utiliza las técnicas de valuación (costo amortizado) para la medición del valor razonable de sus pasivos financieros.

#### **4. BANCO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de banco y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Banco	674	3,556
Inversión temporal	<u>11,500</u>	<u>        </u>
Total	<u>12,174</u>	<u>3,556</u>

Al 31 de diciembre del 2012, inversión temporal representa póliza de acumulación en una institución financiera local con vencimiento en enero del 2013, a una tasa de interés del 4.20% promedio anual.

#### **5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre del 2012, cuentas por cobrar comerciales, corresponde a facturación realizada a su compañía subsidiaria Electroquil S. A., relacionado con mantenimientos mayores y menores por US\$481,000 y US\$137,000, respectivamente.

#### **6. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA**

Al 31 de diciembre del 2012, representa la participación accionaria del 84.85% en la compañía local Electroquil S. A. Durante el año 2012, la Compañía recibió en efectivo y registró en los resultados del año dividendos provenientes de inversión en su compañía subsidiaria por US\$6.1 millones.

Los estados financieros de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en la cual ejerce control significativo, tal como lo establece la NIC 27 Estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía presenta estados financieros individuales.

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Dividendos por pagar	6,472	6,472
Proveedor del exterior – TransCanada Turbines Inc., Nota 12	17	305
Otros	<u>136</u>	<u>110</u>
Total	<u>6,625</u>	<u>6,887</u>

Al 31 de diciembre del 2012, dividendos por pagar corresponden a valores pendientes de pago a la compañía relacionada del exterior y accionista, principalmente por el resultado obtenido en el año 2009 por US\$6.4 millones.

## 8. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2012, ingresos diferidos, representa el saldo de valores facturados por servicios para mantenimiento rutinario de las turbinas a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., los cuales están pendientes de ejecutarse de conformidad con el contrato principal de mantenimiento suscrito con la referida compañía, Nota 12.

Durante el año 2012, los movimientos de la cuenta ingresos diferidos, fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo inicial	15,463	12,354
Facturación mantenimiento rutinario, neta de notas de crédito	2,083	1,878
Facturación, anticipo mantenimiento mayor	<u>593</u>	<u>1,231</u>
Saldo final	<u>18,139</u>	<u>15,463</u>

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de esta cuenta incluye US\$593,000, relacionado con anticipos transferidos por Electroquil S. A., para cubrir trabajos de mantenimiento mayor de las turbinas de baja presión.

## 9. IMPUESTOS

### 9.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario en impuesto a la renta e IVA	<u>198</u>	<u>249</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar e IVA, neto	<u>74</u>	<u>30</u>

### 9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta, que se reconocieron al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, incluye lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto del impuesto corriente	215	259
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias, neto	—	<u>17</u>
Total gasto de impuestos	<u>215</u>	<u>276</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros (no consolidados) y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (no consolidados) antes de impuesto a la renta	6,181	6,755
Ingreso exento por pago de dividendos	(6,095)	(7,082)
Gastos no deducibles	<u>20</u>	<u>192</u>
Utilidad gravable	<u>106</u>	<u>(135)</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>24</u>	—
Anticipo calculado (2)	<u>215</u>	<u>259</u>
Impuesto a la renta corriente cargados a los resultados	<u>215</u>	<u>259</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2012, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$215,000; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$24,000. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$215,000, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

El anticipo de impuesto a la renta del año 2012 fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre del año 2012, en cumplimiento con legislaciones legales ecuatorianas vigentes.

Las declaraciones de impuestos, han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y hasta abril 5 del 2013, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2009 al 2012, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

*Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción* – Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

*Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado* – Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios que la tarifa del ISD, se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

## **10. PRECIO DE TRANSFERENCIA**

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2012, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2013. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. Hasta abril 5 del 2013, este estudio se encuentra en proceso de ejecución y la

Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital social** – Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está constituido por 5,000 participaciones de valor nominal unitario de US\$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**11.2 Aportes para futuras capitalizaciones** – Representa compensación de créditos autorizada por el Socio mayoritario, según comunicaciones enviadas en junio 15 del 2007 y en agosto 17 del 2006. Durante el año 2007, la Compañía absorbió déficit acumulado por US\$3.1 millones del saldo de esta cuenta y los socios autorizaron transferir del saldo de sus cuentas por pagar por US\$6 millones para futuras capitalizaciones. Hasta abril 5 del 2013, la Administración de la Compañía no ha iniciado el procedimiento legal para el aumento del capital social.

**11.3 Resultados acumulados** – Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado, neto	(36,259)	(42,225)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<i>Reservas según PCGA anteriores:</i>		
Reserva de capital	30,598	30,598
Reserva por valuación	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>14,249</u>	<u>8,283</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva según PCGA anteriores** – Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*11.4 Dividendos declarados* – En septiembre del año 2011, mediante Junta General de Socios, se declararon dividendos correspondientes a ejercicios económicos de los años 2008 y 2009, que ascienden a US\$7.5 millones y US\$9 millones, respectivamente.

## **12. CONTRATO**

En noviembre 1 del 2005, la Compañía suscribió un contrato de mantenimiento principal con la compañía relacionada Electroquil S. A., mediante el cual se establece que el proveedor será responsable del mantenimiento de las turbinas con las que cuenta ésta compañía y que este podrá subcontratar a otros proveedores para lograr este fin. Este contrato permanecerá vigente hasta abril 30 del año 2016.

## **13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012, y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) (abril 5 del 2013), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)**

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración en abril 5 del 2013, y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) adjuntos serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

---